AYUNTAMIENTO DE Móstoles

INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES S.A.

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO APOYO JURÍDICO, REVISIÓN DE EXPEDIENTES, REDACCIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y ASISTENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MOSTOLES, S.A.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2025-046-PAS

D. OSCAR MANRIQUE CORELLA, con D.N.I. número 08.936.111-J, en nombre y representación de la Sociedad INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A., domiciliada en Móstoles (Madrid), Calle Violeta nº 20, con NIF A-79011847.

Actuando como Órgano de Contratación del IMS por delegación del Consejo de Administración del IMS según acuerdo adoptado en su reunión del día 21 de marzo de 2018.

Y de conformidad con los requerimientos contenidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **EXPONE** en relación con el referido expediente de contratación lo siguiente:

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado al tratarse de un contrato de servicios en el que su valor estimado es inferior al umbral establecido en el artículo 159.1.a) de la LCSP.

DIVISIÓN EN LOTES: En aplicación del artículo 99.3 de la LCSP el objeto del contrato no se divide en lotes, figurando en el expediente de contratación informe justificativo al respecto.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo con lo previsto en el artículo 145.1 de la LCSP, la adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad precio.

VALOR ESTIMADO: Conforme al artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de 34.500,00 € (sin IVA), que se desglosa en 3 anualidades de igual importe anual sin IVA: 11.500,00 €. Este valor estimado incluye los tres años de duración del contrato.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación calculado para los dos años iniciales de duración del contrato, con el IVA del 21% desglosado:

- Importe tres años sin IVA: 34.500,00 €
- IVA (21%): 7.245,00 €
- Importe 3 años con IVA: 41.745,00 €

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de **tres años,** a contar desde su formalización, sin que pueda prorrogarse.

RESPONSABLE DEL CONTRATO: en aplicación del Art. 62.1 de la LCSP, se designa como responsable del contrato Luis Herraiz, Departamento Jurídico del IMS.

Y a los efectos legales procedentes se

APRUEBA el inicio del expediente de contratación 2025-046-PAS y sus pliegos, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado para la contratación del SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO APOYO JURÍDICO, REVISIÓN DE EXPEDIENTES, REDACCIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y ASISTENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN AL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MOSTOLES, S.A.

En Móstoles, a 24 de septiembre de 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

Fdo. D. Óscar Manrique Corella
P.D. Órgano de Contratación